

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29053 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Málaga,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal apertura Sección 1072.05/2009, referente al concursado Francisco Antonio Fernández Ruiz, por auto de fecha 26 de junio de 2014 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Málaga, 22 de julio de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140039424-1